CUENTA DE COBRO # 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
DELLY MARIA GUZMAN MEDINA
32.736.582
C.C de Barranquilla

La suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($2.770.000.oo)

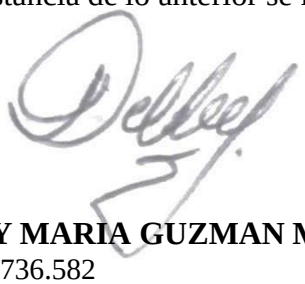
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, durante el periodo comprendido entre el **17 de FEBRERO al 16 de MARZO** del 2022, de acuerdo al contrato **No. 202200267**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros **No. 151730942 Banco de Bogotá**

En constancia de lo anterior se firma a los 11 días del mes de Mayo del 2022



DELLY MARIA GUZMAN MEDINA
C.C. 32.736.582
Celular: 3013217284
Correo: degume69@gmail.com